



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas  
de Educación, de Hacienda y de Normatividad  
21 de octubre de 2011, 10:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

### Relatoría

#### Integrantes de las Comisiones Permanentes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General.  
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;  
Dr. Federico de la Torre de la Torre;  
C. Orlando Orozco Orozco;  
Dra. Ruth Padilla Muñoz;  
Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla;  
C. Marco Antonio Nuñez Becerra;  
Mtra. Ma. Esther Avelar Álvarez;  
Mtro. Samuel Fernández Ávila;  
Mtro. Raúl Campos Sánchez;  
C. Víctor Manuel Vázquez González;  
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

#### Comité de Apoyo:

Ernesto A. Hernández Aguila, en representación de la Contralor General;  
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutillo, Director de Finanzas;  
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa;  
Dr. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General;  
Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos;  
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico;  
Mtra. Karla Alejandrina Planter Perez, Secretario de la Coordinación General Académica;  
Mtra. Carmen Eneidina Rodríguez Armenta, Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional;  
Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;

#### Orden del Día y Acuerdos:

1. Proyecto de dictamen firmado por la Coordinación General Académica, mediante el cual solicitan la creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinar y de Servicios, adscrito a la Coordinación General Académica, así como la modificación del Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara, en seguimiento del acuerdo de la sesión extraordinaria efectuada el 7 de septiembre de 2010.

**NOTA: Ley Orgánica:** artículo 31. Son atribuciones del Consejo General Universitario:... V. Crear... dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias y modificar, fusionar o suprimir los existentes; **Estatuto General:** artículo 85. Son atribuciones y funciones de la Comisión de Educación:... I. Proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios e Innovaciones pedagógicas, la administración académica, así como las reformas de las que estén en vigor... IV. Conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los consejeros, el Rector General, o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas; artículo 86. Son atribuciones y funciones de la Comisión de Hacienda: I. Proponer al Consejo General Universitario de Ingresos y Egresos de la Universidad así como las normas generales de evaluación... IV. Proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara; artículo 116. Son atribuciones y funciones de los Consejos de Centros Universitarios:... VI. Proponer la creación, transformación y supresión de Institutos, Centros, Laboratorios y demás unidades departamentales de investigación adscritas al Centro Universitario, con apego a la normatividad aplicable y a los presupuestos autorizados. Artículo 88. Son atribuciones y funciones de la Comisión de Normatividad:... I. Revisar la reglamentación vigente en la Universidad de Guadalajara, procurando en todo momento su actualización.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**La Coordinación General de Recursos Humanos**, opina que se autorice a partir del mes de enero de 2012 y se realice la previsión correspondiente en el presupuesto de ingresos y egresos 2012, o en su defecto se autorice para iniciar en el 2011, asignando recursos adicionales a los inicialmente previstos para la partida de servicios personales; **La Coordinación de Control Escolar** no tiene comentarios ni observaciones.

**1.1 ACUERDO.** Se aprueba la creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS), adscrito a la Coordinación General Académica, así como la modificación del Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara.

2. **Oficio número SP/III/2522/2011, signado por la Licenciada Judith A. Saldate Márquez, Secretario Particular de la Rectoría General, quien a su vez toma oficio del Doctor Francisco Javier Peña Razo, Abogado General, mediante el cual adjunta el convenio original de colaboración, que pretende celebrarse con la Secretaría de Educación Pública (SEP), respecto del apoyo que otorgará para el PIFI 2011.**

**NOTA: Estatuto General:** artículo 85. Son atribuciones y funciones de la Comisión de Educación:... I. Proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios e innovaciones pedagógicas, la administración académica, así como las reformas de las que estén en vigor;...II. Conocer el funcionamiento y resultados en el orden educativo en los distintos Centros y Sistemas de la Red Universitaria. Artículo 86. Son atribuciones y funciones de la Comisión de Hacienda:... III. Calificar el funcionamiento financiero, fiscalizar el manejo, la contabilidad y el movimiento de recursos de todas las dependencias de la Universidad en general y en lo particular de la Coordinación General Administrativa, de la Dirección de Finanzas y de los Comités de Compras y Adjudicaciones. Artículo 88. Son atribuciones y funciones de la Comisión de Normatividad:... I. Revisar la reglamentación vigente en la Universidad de Guadalajara, procurando en todo momento su actualización.

**La Contraloría General:** opina que a efecto de no perder los recursos financieros obtenidos, y si así lo considera procedente la Comisión Permanente de Hacienda del H.C.G.U., se podría suscribir el convenio con la redacción actual, anotando en el oficio con el que se remita a la SEP, una síntesis de las diversas observaciones efectuadas por las dependencias universitarias.

**Coordinación General Académica:** opina que es conveniente que se siga considerando la realización de las compras de forma desconcentrada, apoyando la estructura que la Universidad adaptó bajo la forma de Red Universitaria. Lo anterior, debido a que es más conveniente que cada dependencia realice sus propias compras, con las respectivas cotizaciones y realización de órdenes de compra y/o servicios, para agilizar lo más posible los trámites correspondientes. De tal manera, es factible apoyar la propuesta de COPLADI en la nueva redacción de la cláusula quinta del convenio referida.

**COPLADI:** recomienda firmar el convenio en los términos que indica, con la finalidad de que los recursos sean depositados a la brevedad en el fideicomiso correspondiente.

**2.1 ACUERDO.** Recomiéndese al Rector General, suscribir el Convenio C/PIFI-2011-14MSU0010Z-18-56, en los términos propuestos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez y la Doctora Sonia Reynaga Obregón.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Oficio número A.G./5933/2011, signado por el Doctor Francisco Javier Peña Razo, Abogado General, quien informa de las tareas relacionadas con la actualización del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara (RAACS); mismas que fueron encomendadas a la Coordinación General Administrativa y a la Oficina del Abogado General.

3.1 ACUERDO. Se tiene a la Oficina del Abogado General presentando el informe de las tareas relacionadas con la actualización del RAACS.

4. Asuntos Varios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:30 horas del día de su fecha.

Educación

Hacienda

Normatividad

Dr. Pablo Arredondo Ramirez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Mtra. María Esther Avelar Álvarez

Dr. Héctor Raúl Bertrán Gómez

Mtro. I. Tonatliuh Bravo Padilla

Mtro. Samuel Fernández Ávila

Mtro. Federico de la Torre de la Torre

Mtro. Raúl Campos Sánchez

C. Oriando Orozco Orozco

C. Marco Antonio Núñez Becerra

C. Víctor Manuel Vázquez González

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos